



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:21-11-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión:29-11-2019



2019-19735

Folio:2019-19735
Certificado de ingresos:2019-405177
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE MANUEL GARCIA CASTILLO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: EDIFICIO DESTINADO A REUNIONES LUCRATIVO
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 349-089-006
Propietario: JOSE MANUEL GARCIA CASTILLO
Domicilio: PRIVADA CARLOS PACHECO VILLALOBOS L6 M97 COLONIA OBRERA VISTA AVALOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 90; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE MARZO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990369	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DESTINADOS A REUNIONES LUCRATIVOS	1	116.31	0.00	0.00		19,654.06
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	116.31	0.00	0.00		393.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.31	0.00	0.00		196.54
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	19,654.06
TOTALES			232.62	0.00	0.00		\$ 39,897.75

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-11-2019 11:21:7

Dirección: null

302c02147b5b9e4b681f177c96766e297175dc2d870683ff021462a3a356378e7ba25a88eb0197e584a012d3409c

Usuario:

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.